



116857

116857

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA VIDRIERA", a favor de D. Felipe SAUMELL Figueras y D. Daniel MOLTO Ripoll, de nacionalidad española, domiciliados en SABADELL (Barcelona) - San Isidro, 47.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el actual Modelo de utilidad, a un nuevo tipo de vidriera, de las que vienen utilizándose tanto para interiores como exteriores, que viene a aportar notables y sensibles mejoras, de orden funcional, constructivo y práctico, sobre los distintos tipos de vidrieras actualmente conocidas.

En efecto, es sabido que son muchos los lugares en donde se precisa la utilización de vidrieras, a saber: tragaluces, invernaderos, tabiques interiores y exteriores de inmuebles, etc. Ahora bien, los tipos de vidrieras que actualmente se conocen presentan diversos inconvenientes, radicados especialmente en su dificultad de fabricación así como de montaje en el lugar donde se sitúen; ello amén de la poca variabilidad de combinaciones que pueden realizarse con los distintos elementos de la vidriera.

El actual Modelo da a conocer una nueva vidriera, apli



- cable a los casos anteriormente determinados, entre cuyas características más importantes podemos citar el que es susceptible de cubrir cualquier necesidad de construcción y decoración, así como su aspecto estético, y su facilidad tanto de fabricación
5. como de montaje, ya que para esta operación sólo se precisa de un destornillador, debido a la esencial constitución de la vidriera.

- Todo ello se debe en esencia a la constitución de la presente vidriera a base de una multitud de elementos en los
10. que es obligatorio que su extensión sea múltiplo o submúltiplo de la de los otros elementos que van componiendo la vidriera.

- Para su mejor comprensión, nos vamos a referir a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, representa una vidriera, rea-
15. lizada de conformidad con el actual Modelo.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado de una de las múltiples realizaciones que puede arbitrarse para conseguir la vidriera en cuestión.

- La figura 2 se corresponde con una vista en alzado y
20. lateral de la propia vidriera.

La figura 3 muestra un detalle seccionado de la misma vidriera, según el plano de corte A-A de la figura 1.

- Según tales figuras, la vidriera, objeto del presente Modelo, está constituida por una serie de marcos angulares -1-,
25. en los que es indispensable que la superficie de cada uno sea múltiplo o submúltiplo de la de los restantes, con el fin de que, partiendo de una extensión determinada, se puedan arbitrar diversas combinaciones, simplemente variando la extensión de cada uno de los elementos.

30. Tras dichos marcos, van situadas unas superficies acristaladas -2-, sujetas por otros marcos traseros -3- de bor-



de interior -4- achaflanado y dotados de un ligero encaje -5- externo, con el fin de dejar lugar al acoplamiento de cada dos marcos -1- por medio de simples tornillos -6- y tuercas respectivas -7-.

5. Está previsto asimismo en el presente Modelo que uno de los marcos lleve un cierre -8- y vaya abisagrado según -9-, para conformar una ventana practicable en la vidriera. A tal efecto, este marco poseerá dimensiones ligeramente menores que las de los restantes marcos internos -3-. También se prevee la
10. existencia de un travesaño -10- que atraviese la vidriera en cuestión, que permite el anclaje de la misma en el paramento o similar.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la vidriera descrita, será variable a los efectos
15. del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Una vidriera, caracterizada esencialmente por estar constituida por una serie de marcos angulares, la extensión de cada uno de los cuales es múltiplo o submúltiplo de la de los marcos restantes, que se acoplan entre sí por simples tuercas y tornillos, y llevan unas superficies acristaladas traseras fijadas por otros marcos posteriores de cara interior achaflanada,
20. siendo susceptible de poseer uno de dichos marcos posteriores menor extensión que los restantes con el fin de abisagrarse en uno de los marcos externos quedando éste practicable, y existiendo un travesaño que atraviesa dicha vidriera y facilita el anclaje de la misma en el lugar oportuno.

30. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la ante-



- 4 -

rior reivindicación, cuyo objeto es:

116857

2.- "UNA VIDRIERA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a

5. la misma.

Barcelona, 13 OCT 1965

P.A. de D. Felipe SAUMELL Figueras y
D. Daniel MOLTO Ripoll,

mo.

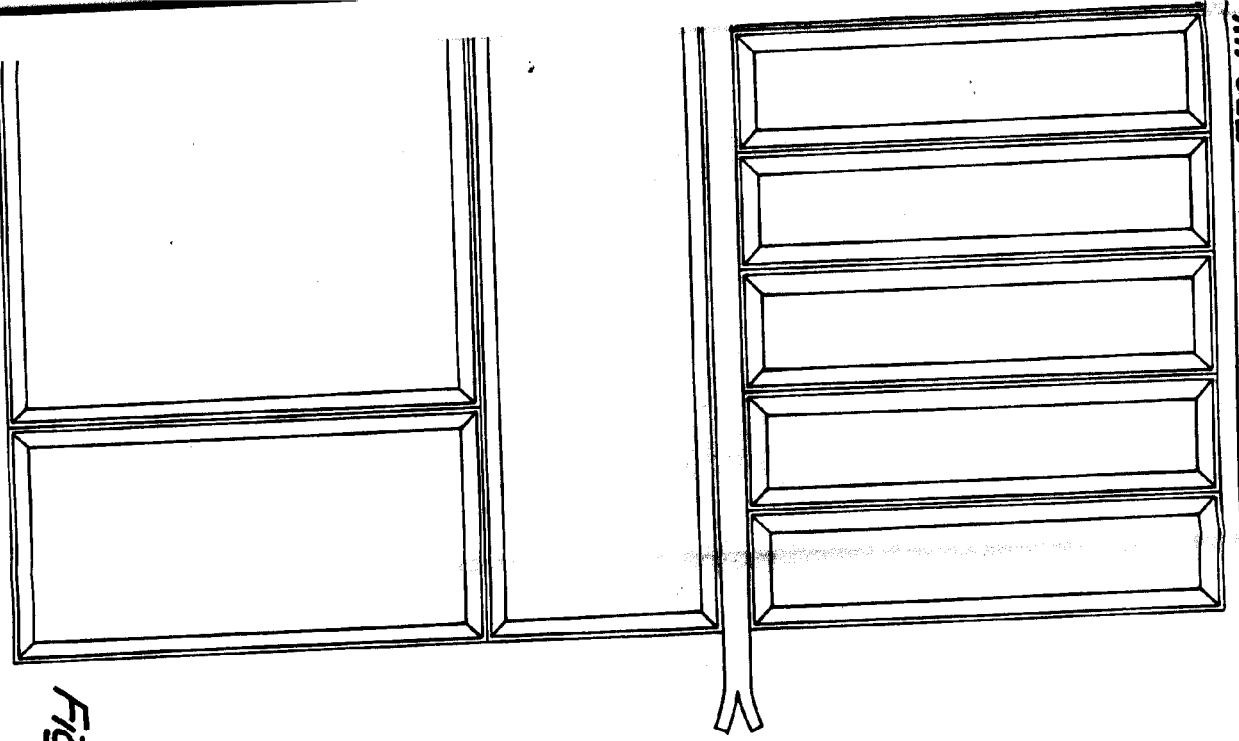


Fig. 1

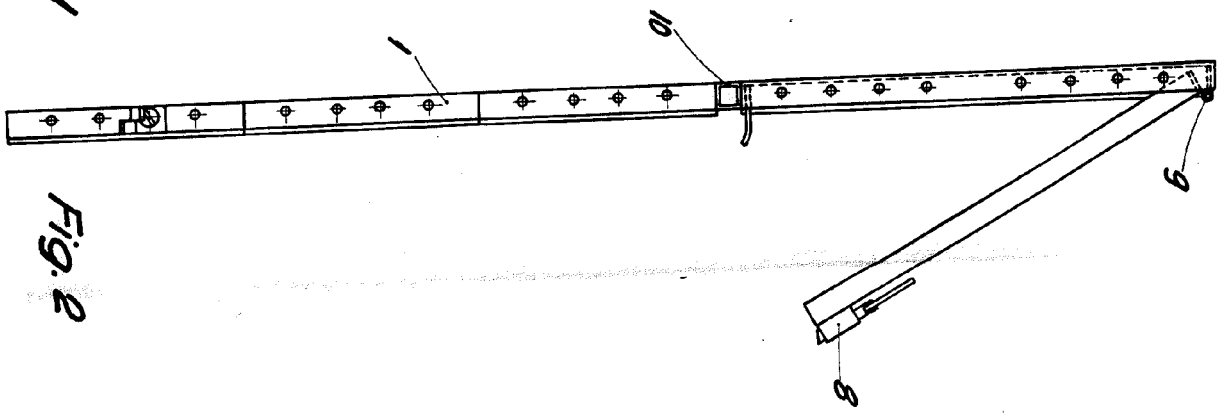


Fig. 2

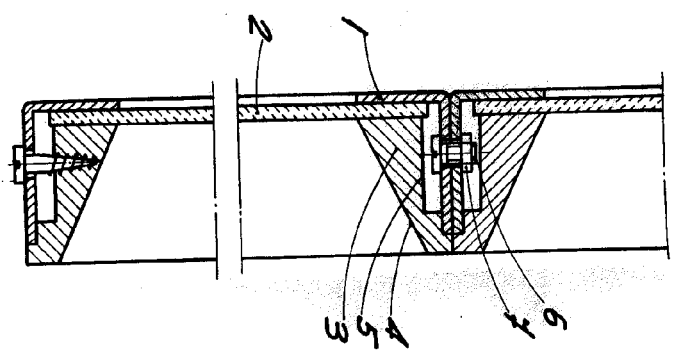
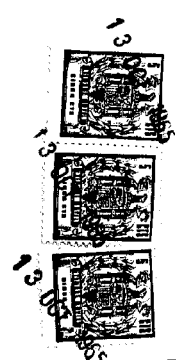


Fig. 3

A-A

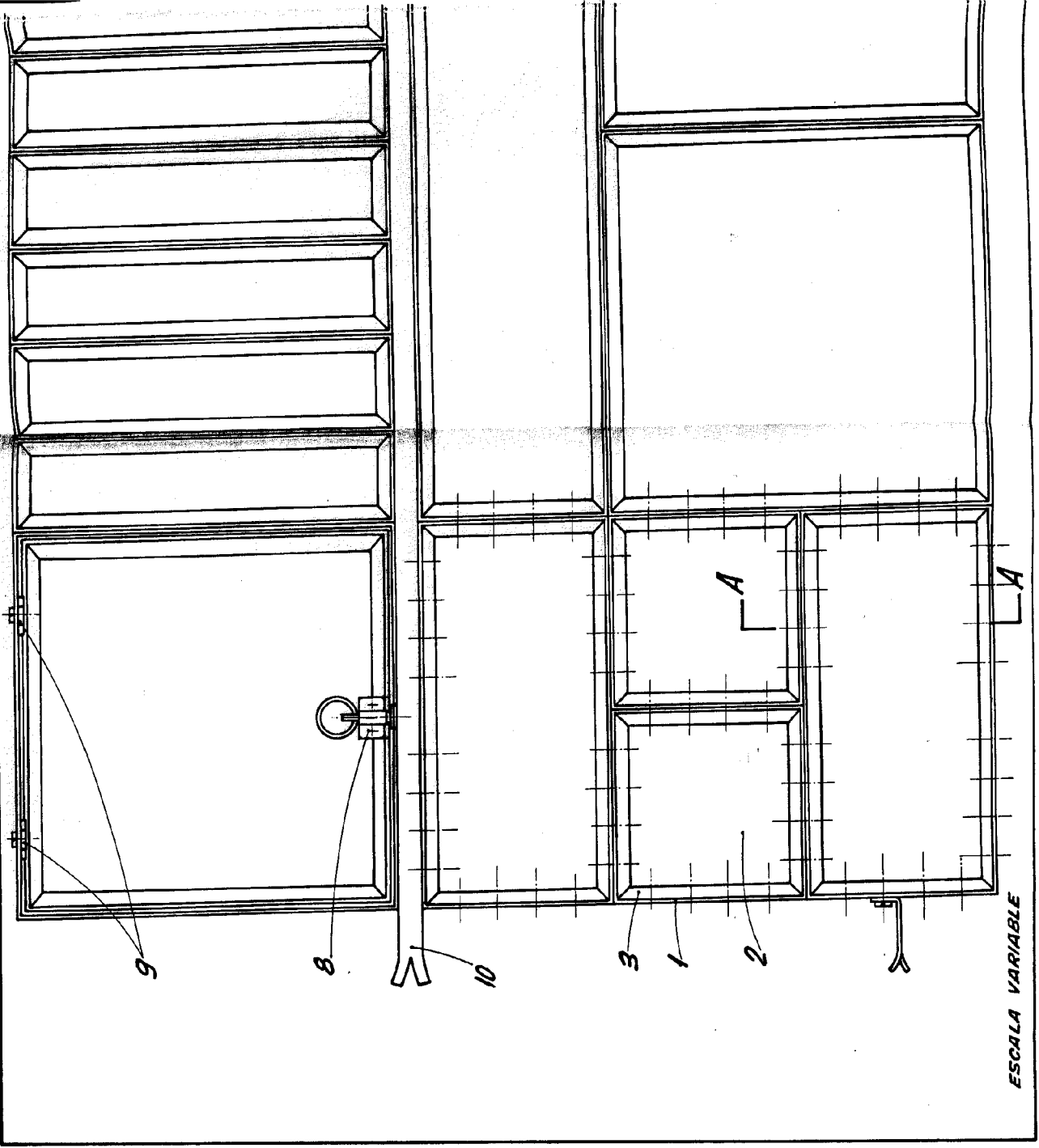


HOJA ÚNICA

116857

BARCELONA 13 OCT 1965
R.A.

D. FELIPE SAUMELL FIGUERAS Y O. DANIEL MOLTO RIPOLL 116857



ESCALA VARIABLE